

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**2932** *RESOLUCIÓN 452/38067/1998, de 2 de febrero, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto el nombramiento de un alumno para el acceso a la condición de Militar de Empleo de la categoría de Oficial de la Armada.*

Por haber renunciado a la plaza obtenida para el acceso a la condición de Militar de Empleo de la categoría de Oficial de la Armada, Cuerpo de Ingenieros, Escala Superior, queda sin efecto el nombramiento como alumno de don Eduardo Sanz de Lucas (documento nacional de identidad número 1.828.979), efectuado por Resolución 452/39251/1997, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre), de la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 2 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**2933** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral y se hacen públicos los Tribunales calificadoros de dichas pruebas.*

Finalizado el plazo de subsanación de defectos, y de conformidad con lo establecido en las bases 5.3 y 7.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir plazas de personal laboral de este organismo, convocadas por Orden de 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 6),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las referidas listas se encuentran expuestas en los tableros de anuncios del organismo (avenida de Manoteras, 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Hacer pública la composición de los Tribunales calificadoros, para cada una de las pruebas selectivas, y que se indican en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—El Director general, Julio Seage Mariño.

#### ANEXO

Plaza: Una de Técnico de Organización y Métodos de Segunda.

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, don Juan Antonio Barbero Rodríguez y don Raúl Castillo Feijoo.

Secretario: Don Manuel José López Pérez.

Plazas: Tres de Oficial Primero de Oficios propios de Prensa (Teclista).

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, doña Inmaculada García Gárate y don Antonio López Torres.

Secretaria: Doña María Antonia Díez Pifarré.

Plaza: Una de Dependiente-Librero.

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, doña Nieves de la Cruz Benito y don José Luis Huera Villar.

Secretaria: Doña Reyes Zorzo Ferrer.

Plaza: Una de Oficial Segundo de Oficios propios de Prensa (Conductor).

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, don Francisco Sánchez Ceberino y don José Luis de la Calera Díez.

Secretaria: Doña Nuria Monjas Valeriano.

Plaza: Una de Oficial Segundo de Oficios Auxiliares (Comedor-Cafetería).

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, don Manuel Jesús Frontián Legua y don Daniel Martín Blasco.

Secretario: Don Fernando Martín Montes.

Plazas: Dos de Oficial Tercero de Oficios Auxiliares (Comedor-Cafetería).

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, don José Luis Garín García y doña Ana María Portales Sánchez.

Secretaria: Doña Nuria Gavilán Maroto.

Plaza: Una de Telefonista.

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, don Luis Jiménez Hernán y don Benjamín Alonso Castillo.

Secretaria: Doña Ángela Salas Montejo.

Plaza: Una de Ordenanza.

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, don Pedro Jaén Encinas y don José María Martínez Morales.

Secretaria: Doña Nuria Monjas Valeriano.

Plazas: Cuatro de Peón.

Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Sáenz de Sampedro Alba.

Vocales: Don Carlos Ortega de la Hoz, don Antonio Benito Fraire y don Antonio Botella García.

Secretario: Don Enrique Martínez Fernández.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2934** RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 25 de noviembre de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso por promoción interna en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre),

He resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50. Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50. Madrid) y en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106. Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser

incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 19 de abril de 1998, en llamamiento único, a las once horas, en los lugares que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 30 de enero de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

## ANEXO I

### Causas de exclusión

- A) No poseer la nacionalidad española.
- B) No estar comprendido entre los límites de edad.
- C) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, ni consignar su número.
- D) No presentar la solicitud en modelo oficial.
- E) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- F) Presentar más de una solicitud.
- G) Incumplir las normas de la base 3.2.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un sistema de acceso).
- H) Incumplir las normas de la base 3.2.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un lugar de examen).
- I) No abonar los derechos de examen o abonarlos en cuantía inferior a 1.500 pesetas.
- J) No reunir los requisitos de la base 2.c) de la convocatoria (no pertenece a los Cuerpos o Escalas del grupo D, relacionados en el anexo III de la convocatoria).
- K) No estar incluido a efectos de promoción interna en el ámbito de aplicación del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
- L) No reunir los requisitos de la base 2.e) de la convocatoria (no acreditar dos años de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo D incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y relacionados en el anexo III de la convocatoria).
- M) No acreditar su condición de funcionario de carrera.
- N) No pertenecer al área de actividad o funcional correspondiente.
- Ñ) No acreditar titulación o antigüedad suficiente.

### Relación de excluidos

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Provincia examen	Adm./excl.
009804	45.056.583	Álvarez Recio, José Luis	F	Ceuta	Excl./Ñ
009802	34.959.409	Bóveda Rodríguez, Ana María	F	Toledo	Excl./I
009458	50.152.939	Torre Aparicio, José Manuel de la	F	Madrid	Excl./JKLM
009803	40.971.063	Torres García, Dulce	F	Barcelona	Excl./I
009801	46.324.014	Wennberg Gallardo, M. Rosa	F	Barcelona	Excl./I

## ANEXO II

Los llamamientos contenidos en este anexo son únicos y obligatorios para todas las Unidades de Colaboración Locales. Los opositores convocados sólo podrán presentarse en el llamamiento y ciudad de examen que les corresponda. Los lugares de examen que a continuación se relacionan han sido ordenados por su código postal.

### Albacete

Llamamiento único: Día 19 de abril de 1998, a las once horas.  
Lugar: Facultad de Derecho. Avenida de España, sin número. Campus Universitario de Albacete.  
Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

### Barcelona

Llamamiento único: Día 19 de abril de 1998, a las once horas.  
Lugar: Aulario «Adolfo Florensa», antiguos pabellones de la Facultad de Psicología. Calle Adolf Florensa, sin número, Barcelona (frente a los comedores universitarios).  
Convocados: Todos los aspirantes admitidos.

### Burgos

Llamamiento único: Día 19 de abril de 1998, a las once horas.  
Lugar: Facultad de Derecho, «Hospital del Rey», Burgos.  
Convocados: Todos los aspirantes admitidos.